



RESOLUCIÓN CS N° 365/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 29 DIC 2000

Expediente N° 22.078/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María Victoria TONELLO interpone su renuncia al cargo de Profesor Regular T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA del Instituto de Educación Media Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón encontrarse residiendo en la provincia de TUCUMÁN.

Que la Dirección del mencionado Instituto presta su conformidad a la renuncia presentada, por cuanto entiende que la decisión se encuentra fundada.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre el particular, en virtud de haber sido quien designó a la docente en el referido cargo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 171/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Prof. María Victoria TONELLO, al cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA de 2do año del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 01 de noviembre de 2000.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, I.E.M. - Tartagal, Obra Social, Dirección General de Personal y Prof. Tonello. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR